GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

CEO Nº 02/2025

Asunción, 20 de marzo de 2025.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 4/2024 "SERVICIO DE CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD (SOC)" - ID N° 438167.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 6 de marzo de 2025, por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 4/2024 "SERVICIO DE CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD (SOC)" - ID N° 438167**, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 20 Acta 44 de fecha 26/06/2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Resolución Nº 4 Acta 21 de fecha 25 de marzo de 2024, del Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 159° de la Ley N° 7021/2022 que señala: *"…Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria….",* pasamos a exponer el resultado del análisis realizado, de conformidad a lo establecido en el artículo 67° del Decreto N° 2992/2019:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 4 de marzo de 2025 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 438167, presentaron sus propuestas **NETLOGIC S.R.L. y CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación los mejores lances de cada proveedor por el total:

1 - Servicio de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) (SBE).	
Oferentes	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
NETLOGIC S.R.L. - 80015538-6	799.000.000
Corporation Sekiura S.A.C.E.I - 80070889-0	804.000.000

Ítem Ganados por Proveedor:

Proveedor: 80015538-6 - NETLOGIC S.R.L.

Ítem	**Precio Ganador (IVA Incluido) G.**
1 - Servicio de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) (SBE).	799.000.000

- **Verificación cuantitativa de documentos presentados conforme al acta de apertura de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 6 de marzo de 2025, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas **NETLOGIC S.R.L. y CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**

La Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones procedió a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación contenida en las ofertas presentadas, de conformidad con el Artículo 24 de la Ley N° 2051/03 y el Artículo 57 del Decreto N° 2992/2019, con el siguiente resultado:

RICARDO RAMON PENAYO ALVAREZ
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDE
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente de Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NETLOGIC S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 798.999.996.- **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** LA CONSOLIDADA S.A. **Monto Total Asegurado** Gs. 45.000.000 **Vigencia de Póliza:** de 4/03/2025 a 11/08/2025, 160 días
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 804.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto Total Asegurado** Gs. 45.000.000 **Vigencia de Póliza:** de 22/05/2024 a 13/11/2025, 540 días

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de los sobres de las ofertas:**

Observación N° 1: El representante de NETLOGIC S.R.L. deja constancia de sus observaciones conforme al siguiente detalle:

1.1. La empresa CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I., no presento ningún documento que abale capacidad financiera ni capacidad técnica de la empresa. (Sic…).

Respuesta Observación 1.1.: CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I., presentó su perfil del proveedor (folios 10-13), donde se constata que en los documentos N° 002, 009, 008, 032, 031 se encuentran vigentes y son los solicitados para el análisis de la capacidad financiera, no obstante, de no ser suficientes, al ser documentos observados de carácter formal, pueden ser solicitados por el comité de evaluación de ser necesarios.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

En cuanto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial se procedió a la verificación de las ofertas de **NETLOGIC S.R.L. y CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.,** de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

OFERENTES	NETLOGIC S.R.L.	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
Documentos	**Cumple / No Cumple**	
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas - Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. - Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos de Calificación. Calificación Legal Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE	CUMPLE

RICARDO ARDUN PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los 16/47 antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.		

- **SINARH:**

Según consultas realizadas por la Gcia. De Área TH – Gcia de Dep. Adm. Del Personal en la base de datos del SINARH sobre si los oferentes o sus representantes legales son funcionarios públicos o no, se informa cuanto sigue:

OFERENTES NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	**80070889-0**	
NÉLIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER	397359	No Registra datos
INGRID FISCHER APONTE	4204194	No Registra datos
NETLOGIC S.R.L.	**80015538-6**	
LUIS FERNANDO ISMAEL TEME	1033363	No Registra datos
CYNTHIA LUCIA BAREIRO	1127976	No Registra datos
CESAR AUGUSTO DUARTE LARRAMENDIA	1190989	No Registra datos

- **Verificación en el registro de inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 20 de marzo de 2025, se constató que los oferentes ni sus representantes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de las listas de precios presentadas por **NETLOGIC S.R.L. y CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**, resultando que no presentan errores aritméticos, por lo que el cuadro comparativo de ofertas es como sigue:

1 -Servicio de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)	
Oferentes	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
NETLOGIC S.R.L.	798.999.996
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	804.000.000

- **Verificación de los precios ofertados por los oferentes:**

Se procedió a comparar las listas de precios presentadas por **NETLOGIC S.R.L. y CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.,** con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en los siguientes cuadros:

RICARDO ESTON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AJADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

			PRECIO BNF REFERENCIAL		NETLOGIC S.R.L.			CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad meses	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	Servicio de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)	12	65.580.556	786.966.672	66.583.333	798.999.996	2%	67.000.000	804.000.000	2%

Conforme al cuadro precedente se observa que las ofertas presentadas por NETLOGIC S.R.L. y CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I., <u>se hallan dentro</u> de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20.

La disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 315/2024 de fecha 04/04/2024. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente Licitación está sujeta a la aprobación presupuestaria de los ejercicios fiscales correspondientes, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **<u>Margen de Preferencia Nacional:</u>**

A fin de dar cumplimiento a la Ley N° 4558/11 que establece un margen de preferencia del 40% a favor de los productos y servicios de origen nacional debiendo los oferentes presentar la documentación pertinente, el Comité de Evaluación de Ofertas verificó en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la emisión del CPEN, donde se constató lo siguiente:

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN | MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÁ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY

<u>Cerrar sesión</u>

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	194634	438167	995778	VerCertificado	Autorizado,	24/01/2025 16:27:45	800708890	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E I.
Servicio	189532	438167	979670	VerCertificado	Autorizado,	28/10/2024 11:13:19	800488369	GRUPO HORUS S.A
Servicio	186720	438167	973874	VerCertificado	Autorizado,	14/10/2024 21:36:28	800155386	NETLOGIC SRL
Servicio	185319	438167	970471	VerCertificado	Autorizado,	02/10/2024 21:11:25	800640411	ONE S.A.
Servicio	183700	438167	965558	VerCertificado	Autorizado,	17/09/2024 13:53:28	801254639	RYMTECH E.A.S.
Servicio	177714	438167	947296	VerCertificado	Autorizado,	15/07/2024 16:01:03	800265700	SEGEL SA

Total Row Count in Report- 6
Row(s) 1 - 6

Conforme a la verificación realizada en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), se constató que **NETLOGIC S.R.L. y CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. CUENTAN** con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por tanto, teniendo en cuenta que al aplicar dicho beneficio no existirá variación de precios, la "***Tabla comparativa de precios de las ofertas"*** permanece sin variación, conforme al siguiente detalle:

1 -Servicio de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)	
Oferentes	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
NETLOGIC S.R.L.	798.999.996
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	804.000.000

Por tanto, según se desprende la ***Tabla comparativa de precios*** la oferta que corresponde evaluar es la de **NETLOGIC S.R.L.,** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, por lo que se procedió verificar el cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

RICARDO AXLON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA EUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de la capacidad financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **NETLOGIC S.R.L.**, constatándose cuanto sigue:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	RENTABILIDAD (Utilidad Neta / Capital)
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2020, 2021 y 2022)	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2020, 2021 y 2022)	El promedio de los años (2020, 2021 y 2022), no deberá ser negativo

Parámetros considerados para análisis de Balances (2020, 2021 y 2022)

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3 (tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3 (tres) años	El promedio en los últimos 3 (tres) años no deberá ser negativo
NETLOGIC S.R.L.,	1,42	0,63	119,94%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: El oferente **cumple** con el criterio requerido.

Índice de endeudamiento: El oferente **cumple** con el criterio requerido.

Índice de rentabilidad: El oferente **cumple** con el criterio requerido.

Nota*:* El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. N° 75/2025 del 13 de marzo de 2025.

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	NETLOGIC S.R.L.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple Perfil del Proveedor Fs. 11-14
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple Fs. 16
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple Fs. 18
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple Perfil del Proveedor Fs. 11-14
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple Perfil del Proveedor Fs. 11-14
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple Perfil del Proveedor Fs. 11-14
Copias simples de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.	Cumple Perfil del Proveedor Fs. 11-14

- **Verificación de la experiencia y capacidad técnica:**

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

RICARDO ABDÓN PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

OFERENTE	NETLOGIC S.R.L.
EXPERIENCIA REQUERIDA	Cumple /No cumple
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	
Demostrar la experiencia en el SERVICIO DE CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD con contratos, facturas de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos tres (3) años (2021-2022-2023).	
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida **Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:**	
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple Perfil del Proveedor Fs. 11-14
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple Perfil del Proveedor Fs. 11-14
3. Copia de contratos, facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple Fs. 20-56
Capacidad Técnica	Cumple /No cumple
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	
1. Un técnico especializado que cuente con al menos 2 (dos) de las siguientes certificaciones: CNDA, CND, ECSA y/o CEH. 2. La empresa oferente y/o un técnico especializado con la certificación ISO/IEC 27001 Information Security Associate. 3. Un técnico especializado con al menos 2 (dos) de las siguientes certificaciones MTCNA, CCNA, CCNP, FCPNS, HCIA o similares de nivel profesional o asociado. 4. El oferente debe contar con al menos un personal técnico, radicado dentro de la Capital (Asunción) a fin de poder dar asistencia presencial si hubiera necesidad. 5. Para el Servicios de Operaciones se debe proporcionar una dotación mínima de Personal Operativo con las siguientes características: • Un SOC Analyst con el siguiente perfil: 2 a 3 años en áreas de TI relevantes para el rol 6 meses a 1 año en ciberseguridad en actividades relevantes para el rol. • Un Security Engineer con el siguiente perfil: Al menos 1 año de experiencia en herramientas de SOC. • Un SOC Manager/CSIRT Director con el siguiente perfil: 3+ años de experiencia de TI y/o ciberseguridad relevantes para el rol.	
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
1. Presentar copia autenticada de al menos 2 (dos) de las siguientes certificaciones CNDA, CND, ECSA y/o CEH.	Cumple Fs. 59-60
2. Presentar copia autenticada de la certificación ISO/IEC 27001 Information Security Associate de la empresa oferente y/o de al menos 1 (un) técnico.	Cumple Fs. 62-63
3. Presentar copia autenticada de al menos 2 (dos) de las siguientes certificaciones MTCNA, CCNA, CCNP, FCPNS, HCIA o similares de nivel profesional o asociado de al menos 1 (un) técnico.	Cumple Fs. 65-66
4. Presentar declaración jurada de que el oferente cuente con al menos un personal técnico radicado dentro de la capital (asunción) a fin de poder dar asistencia presencial si hubiera necesidad.	Cumple Fs. 68-96
5. Presentar declaración jurada de que el oferente cuenta en su staff permanente en PY inscripto en IPS y/o contrato de trabajo, acompañado del respectivo Currículo Vitae, certificados de capacitaciones y/o constancias que avalen la experiencia para cada perfil: • Un SOC Analyst con el siguiente perfil: 2 a 3 años en áreas de TI relevantes para el rol 6 meses a 1 año en ciberseguridad en actividades relevantes para el rol. • Un Security Engineer con el siguiente perfil: Al menos 1 año de experiencia en herramientas de SOC. • Un SOC Manager/CSIRT Director con el siguiente perfil: 3+ años de experiencia de TI y/o ciberseguridad relevantes para el rol.	

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

El Comité de Evaluación considera el compromiso asumido por **NETLOGIC S.R.L.**, de proveer los servicios conforme a las EE.TT y condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación, según la declaración jurada realizada en el Formulario de Oferta (inciso O) agregada a la foja 3.

- **Constancia de la exclusión de encargados de evaluación en caso de existencia de conflicto de intereses:** No existe conflicto de intereses de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

RICARDO ADRIAN PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MANUELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA ALDAGA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Constancia de ausencia de los encargados de la evaluación:** Resolución N° 18 Acta 93 de fecha 19/12/2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual el funcionario Nery Medina López Coordinador del Comité de Evaluación de Ofertas se acoge a la Jubilación Ordinaria.

- **Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos:** No existe disidencia de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

- **Propuesta de adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **NETLOGIC S.R.L.,** se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda su adjudicación, conforme al siguiente detalle:

- **OFERENTE: NETLOGIC S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81111811-999	Servicio de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)	Mes	UNIDAD	12	66.583.333	798.999.996

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 26°, 27° y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 4/2024 "SERVICIO DE CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD (SOC)" - ID N° 438167**, adjudicar a **NETLOGIC S.R.L.**, por el Monto total de G. 798.999.996.- (guaraníes setecientos noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación.

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DAISY DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO